



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



MESA Nº 9
SOBERANIA, RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACION LATINOAMERICANA

ACTA 9, 22/01/08

ACTA No. 9

SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 9 LLEVADA A CABO EL MARTES 22 DE ENERO DEL 2008

En la ciudad de Montecristi, siendo las 00:00, del veintidós de enero del dos mil ocho, se instala la sesión ordinaria de la Mesa Constituyente No. 9 de Soberanía, Relaciones Internacionales e Integración Latinoamericana., presidida por María Augusta Calle. Actúa como Secretaria Relatora ad hoc, la señorita Jenny Rehpani.

Con la **asistencia** de los siguientes asambleístas:
Xiomara Naranjo (Alternata de Trajano Andrade)

1. María Augusta Calle
2. María Elena Gómez
3. Tania Hermida
4. Luis Hernández
5. Fausto Lupera
6. Linda Machuca
7. Juan Carlos Villavicencio (Alternata de Alexandra Ocles)
8. Wimper Romero (Alternata de Gabriela Quezada)
9. Rory Regalado
10. Cristina Reyes
11. Wladimir Vargas y
12. Paco Velasco

Se APRUEBA el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Audiencia al FIAN (Soberanía Alimentaria)

A las 12h:00 se suspende la sesión para hacer un receso.

Srta. Jenni Rehpani

SECRETARIA RELATORA ad hoc

REINSTALACION DE LA SESION

A las 15:00 se reinstala la sesión bajo la presidencia de María Augusta Calle y como Secretaria Relatora Lourdes Manosalvas. Se verifica el quórum con la **ASISTENCIA** de los siguientes Asambleístas:

1. Xiomara Naranjo (Alternata de Trajano Andrade)
2. María Augusta Calle
3. María Elena Gómez
4. Tania Hermida
5. Luis Hernández
6. Fausto Lupera
7. Linda Machuca



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



MESA N° 9
SOBERANIA, RELACIONES INTERNACIONALES
E INTEGRACION LATINOAMERICANA

ACTA 9, 22/01/08

8. Juan Carlos Villavicencio (Alternativo de Alexandra Ocles)
9. Wimper Romero (Alternativo de Gabriela Quezada)
10. Rory Regalado
11. Cristina Reyes
12. Wladimir Vargas y
13. Paco Velasco

Se resuelve no sesionar en la tarde para dedicar esa jornada al análisis individual de los documentos y propuestas.

A las 15:10 se clausura la sesión.

**Dra. Lourdes Manosalvas V.
SECRETARIA RELATORA**